

SOLICITUD DE CUENTA A LA VISTA

Para poder llevar a cabo esta solicitud es necesario que se acompañe del documento nacional de identidad.

Datos personales

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

NIF

Nacionalidad

País de Nacimiento

Ciudad de Nacimiento

¿Es correcto el domicilio que consta en su documento identificativo?

Si marca "No" en el campo anterior indique su domicilio actual (Se debe adjuntar documento acreditativo)

Profesión

Datos de contacto

Teléfono móvil Teléfono fijo

(opcional)

E-mail

(opcional)

Uso de la cuenta

¿Utilizará esta cuenta para realizar transferencias internacionales?

Si ha indicado "Si" en el apartado anterior, indique cuantas al año aproximadamente

¿Realizará actividades bancarias con Paraísos Fiscales?

Si ha indicado "Si" en el apartado anterior, indique en qué país o países

¿Declara fiscalmente en otros países?

Si ha indicado "Si" en el apartado anterior, indique en qué país o países

Previsión de acumulado de ingresos de efectivo mensual en sus cuentas (en euros o contravalor)

Previsión de posiciones de pasivo a gestiona en nuestro grupo

Información básica sobre protección de datos de carácter personal

Responsable: Banco de Sabadell, S.A. con domicilio social: Avda. Óscar Esplá, núm. 37, 03007 Alicante. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: DataProtectionOfficer@bancsabadell.com.

Finalidades y legitimación: La finalidad principal es la gestión y el desarrollo de su solicitud de apertura de una cuenta a la vista en el Banco, y poder contactar con usted con la misma finalidad. La legitimación se basa en la propia ejecución de la solicitud.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros salvo obligación legal o en el caso que haya otorgado su consentimiento en virtud de un acuerdo específico establecido con el Banco.

Procedencia de los datos: Datos de cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias procedentes de Sistemas Comunes de Información Crediticia; y, en el caso de que se lo haya autorizado: datos que obren en entidades del grupo Banco Sabadell o terceras entidades y Tesorería General de la Seguridad Social.

Tratamiento de datos en caso de incumplimiento de obligaciones dinerarias. Se informa que en caso de no producirse el pago de las obligaciones dinerarias que deriven de los respectivos contratos, los datos relativos al impago podrán ser comunicados a Sistemas comunes de información crediticia para su inclusión en los ficheros en los que participa esta entidad (ASNEF; BADEXCUG; CIRBE; RAI) relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias. En el caso de las personas físicas deberán cumplirse a tal efecto los requisitos previstos en el artículo 20 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En el "[Anexo información detallada sobre protección de datos de carácter personal](#)" se detallan en cada momento los Sistemas de información crediticia en los que el Banco participa.

Derechos: Puede dirigirse por escrito a la unidad Derechos Protección de Datos del banco a través de su domicilio social u oficinas o a través de la dirección de correo electrónico siguiente:

Ejercicioderechosprotecdatos@bancsabadell.com, con la finalidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad y para ejercitar el derecho a oponerse a decisiones individuales automatizadas que puedan afectarle significativamente o comportarle efectos jurídicos, de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento de la UE 2016/679.

Información adicional: Puede/n obtener información adicional en el Anexo publicado en la web del banco (www.bancsabadell.com, apartado "Información a clientes" "[Anexo información detallada sobre protección de datos de carácter personal](#)") o en cualquiera de las oficinas del Banco.

Información para el solicitante

El firmante manifiesta haber recibido

- Ficha comercial de la Cuenta Expansión
- Información precontractual de la Cuenta Expansión
- Condiciones marco generales Nº BS08/16CMI
- Documento informativo de comisiones según real decreto sobre cuentas de pago

Firma solicitante y Fecha